

FUNCIONES Y ESTRUCTURA DEL CENTRO DE ORIENTACION, INFORMACION Y EMPLEO (COIE) DE LA UNED

Elvira Repetto Talavera
Daniel Anaya Nieto
UNED (España)

1. JUSTIFICACION

1.1. Introducción

La institución universitaria, en nuestros días, se ve afectada por una serie de factores considerados, como **indicadores de ineficacia institucional**, tales como:

- **Saturación de las vías de acceso.**
- **Inadecuación de los procedimientos de selección y acceso.**
- **Incremento del número de repetidores.**
- **Aumento de la tasa de alumnos que abandonan sus estudios.**

A la aparición de los anteriores indicadores se une, en el panorama universitario, la constatación de dos realidades que ponen en entredicho la **función social y formativa** de la institución universitaria:

- **El desajuste entre la formación universitaria y las exigencias del mundo del trabajo.**

— El desajuste entre la oferta y la demanda de títulos superiores en el mercado laboral.

Ambas son causas de las altas tasas de desempleo y subempleo de licenciados, como se desprende de los datos facilitados por el último informe del INEM en su **Observatorio Permanente del Comportamiento de las Ocupaciones** (Diciembre, 1988).

Paliar los anteriores déficits requiere que la propia Universidad contribuya a ello y desde ella misma se articulen los medios más idóneos que, en la medida de sus posibilidades, puedan encarar la solución de estos problemas.

La mayor parte de las universidades españolas y prácticamente todas las de las Comunidades europeas, han visto en los Centros de Orientación, Información y Empleo, uno de estos medios. La información, formación y asesoría que estos Centros prestan a los estudiantes, referidas a la potenciación del éxito académico, a la elección de estudios, a la toma de decisiones ocupacionales y respecto a la prospectiva del mercado laboral, a las exigencias de formación de las distintas ocupaciones, a las posibilidades de cuantificación puntual y en cuanto contribuye a posibilitar y potenciar la integración del estudiante en el mundo laboral (convenios de contratación con empresas, prácticas en las mismas, etc.), están ayudando a mitigar, en parte, los desajustes a los que anteriormente hacíamos referencia.

Si estas Universidades han visto conveniente la creación de estos Centros, en una Universidad Abierta, como es la U.N.E.D., se hace aún más necesaria su existencia dadas las condiciones de su alumnado y las características propias de su sistema educativo, que requiere la disponibilidad de un ágil sistema de información, formación y asesoramiento, que facilite tanto el óptimo rendimiento académico, como la adecuada elección de los estudios y la posterior inserción o promoción en el mundo laboral.

1.2. Necesidades concretas sentidas en la Universidad y en la empresa

Tanto en el ambiente universitario como en el laboral surgen manifestaciones de insatisfacción respecto a la formación que imparte la Universidad y su función social.

Esta insatisfacción en la **Universidad** proviene tanto por parte de los estudiantes como de los profesores y los órganos de gestión.

Gran número de **estudiantes** comparten la sensación de que la Universidad:

- Informa poco o, por lo menos, con poca eficacia.
- Orienta deficientemente sobre los estudios, menos aún sobre las opciones académicas y prácticamente nada sobre el mercado laboral.
- Tiene poca conexión con el mundo productivo.
- Sólo unos pocos se aprovechan de los medios puestos a disposición de los alumnos.

Los **profesores** tienden a resaltar que los alumnos:

- No saben estudiar. No sacan provecho de los medios de aprendizaje puestos a su alcance. En nuestra Universidad habría que añadir que no saben estudiar a distancia.
- Eligen sus opciones académicas con deficiente conocimiento de la realidad laboral.
- Muestran poca capacidad de iniciativa.
- Los procedentes de Acceso eligen sus estudios sin los conocimientos previos requeridos para alcanzar éxito en los mismos.

A los **órganos de gestión universitaria** preocupa:

- La deficiente participación del alumnado en la vida universitaria.
- La pérdida de valor del título académico y la escasa diaphanía del mercado laboral.
- La planificación de unos estudios universitarios, capaces de sustituir los mecanismos de credencialismo de élite y de funcionalidad profesional.

En cuanto al **contexto social** y al mundo empresarial, arrecian las críticas sobre el sistema universitario en general y sobre los estudiantes, en particular, por:

- Estar desconectados del mundo productivo.
- Infrautilizar el entrenamiento académico.
- La deficiente capacidad de iniciativa y gestión.
- Etcétera.

2. LOS COIEs, UNA VIA DE SOLUCION

En la actualidad, y desde una perspectiva internacional, los COIEs se ofrecen como una vía de respuesta a los problemas sentidos por las universidades y por el contexto social. Se expone en primer lugar lo que suponen los COIEs para la Universidad y, en segundo lugar, para ese contexto social indicado por el INEM y la Empresa.

2.1. *El COIE y la Universidad*

Hasta hace algunos años, la misión de la Universidad se consideraba que quedaba finalizada en el momento de la entrega de un diploma acreditativo de haber alcanzado un grado educativo determinado.

Hoy en día, y cada vez con mayor intensidad, se considera que la relación entre la Universidad y el alumno no se inicia cuando se matricula en un curso ni debe quedar interrumpida a partir del día de la graduación, sino que debe establecerse una **colaboración** mucho más amplia y duradera: **antes de matricularse en una carrera universitaria y después de graduarse**. Más aún, la misión de la Universidad termina cuando **ha evaluado su labor social** en tanto que ha formado profesionales expertos y ha facilitado la promoción o el primer empleo de sus alumnos. Se estima que el COIE es el eslabón que vincula al alumno con la Universidad antes de entrar y, después de graduarse, con la Empresa.

No hay duda de que la misión educadora de la Universidad se ve mucho más completa con la creación de un servicio que informe, forme y asesore al futuro graduado en los dos procesos más trascendentes de su vida profesional: el proceso de **elección académico-profesional** y el de la **elección del empleo**. De poco le sirve a un individuo matricularse en un curso universitario si luego abandona porque no hizo una correcta elección académica o alcanzar una titulación en el área de sus preferencias, si luego es incapaz de resolver el problema de saber elegir cuál es el puesto de trabajo más idóneo para desarrollar sus capacidades y aptitudes. Es evidente que la misión y responsabilidad de la Universidad no sólo reside en impartir la enseñanza suficiente, sino en facilitar las elecciones académicas adecuadas y las adaptaciones curriculares para poder salir triunfante en dicha elección y asimismo en establecer todos aquellos medios técnicos posibles para encauzar y facilitar la realización de esa elección profesional a través de

un puesto de trabajo. Esta función es la que realiza todo COIE y la que propone alcanzar el COIE de la UNED.

2.2. *El COIE, el INEM y la Empresa*

Los medios tradicionalmente empleados por los graduados universitarios para lograr integrarse en las estructuras empresariales, han dejado al descubierto un sin número de defectos. Una gran falta de información, un desconocimiento de posibilidades, una dificultad de proceso, etc., han dado al traste con muchas ilusiones de los recién graduados, que han visto como sus ideas de trabajar en determinadas áreas o ramas, se convertían en sueños irrealizables, no por falta de capacidad personal, sino más bien por un desconocimiento de los procedimientos a desarrollar para lograr llamar a la puerta deseada en el momento preciso. Este problema ha llevado a veces a un abandono en los intentos de búsqueda de determinados trabajos y aquellas personas de una agresividad menor, han quedado desplazadas hacia unos puestos de subempleo, mientras que aquellos otros que, bien por poseer una serie de contactos personales, bien por razones extra-académicas, aún poseyendo peores aptitudes profesionales, han conseguido hacerse con unos puestos más competitivos. Desde el punto de vista de la empresa, este problema es preocupante, pues da lugar a un elevado «turn-over» en los universitarios, dado que una gran mayoría de las personas que alcanzan determinados puestos, lo hacen sin un conocimiento exacto acerca de si dicho puesto es el más idóneo con relación a sus aptitudes y tendencias, lo que provoca a la Empresa en consiguiente detrimento de rentabilidad, planificación del futuro y disminución de capacidad operativa.

Por ello creemos que es crucial poder contar con un organismo o departamento universitario que tenga en su estructura una **Oficina delegada de Empleo del INEM**, organismo responsable de la política de empleo y que legalice la demanda y la oferta de trabajo, según la normativa legal vigente, que le ayude a encontrar las personas más idóneas para un determinado puesto y sabiendo además que han recibido una especial educación que les permite discernir entre aquellos distintos puestos que se les ofrecen, el que más encuadra con sus aptitudes y posibilidades.

Entre las muchas ventajas que podría encontrar una Empresa al utilizar los servicios del COIE Oficina de Empleo, destacaría la centralización de sus servicios de reclutamiento, pues no cabe la menor duda de que es más fácil encontrar la persona idónea para un determinado puesto, entre-

vistando a unos individuos previamente seleccionados con arreglo a los requisitos de la propia empresa y reunidos en un mismo sitio y a una hora adecuada, en lugar del método tradicional de utilizar anuncios de prensa, agencias, etc., que además de arrastrar un mayor costo económico, restringe su posible efectividad al campo reducido de los seguidores de un determinado medio informativo. Asimismo, conviene destacar la posibilidad que tendrían las empresas para ponerse en contacto directo con los mejores graduados de una determinada Universidad con una relativa frecuencia, lo que les puede dar una idea más completa y real del tipo de educación y aptitudes generadas por dicho Centro, con todo lo que podría llevar consigo de ayuda, mediante opiniones, encuestas, intercambio de ideas, etc., para la mejora de la educación impartida por esa Universidad.

Pero se estima que la mayor ventaja que puede recibir la empresa del COIE de la UNED se refiere a los **Programas de Formación e Inserción Profesional Ocupacional** y a los de **Apoyo para la Creación de Empleo**, regulados por la orden de 22 de enero de 1988 y de 21 de febrero de 1986. Estos programas impartidos por el COIE de la UNED, en tanto que Centro colaborador del INEM, pretenden mejorar las acciones de formación e inserción profesional de diversos colectivos y las de apoyo para crear **nuevos empleos** de acuerdo con las orientaciones del **Fondo Social Europeo**.

3. EL COIE Y SU INTEGRACION EN LA UNED

El COIE de la UNED se concibe como una **estructura de apoyo al alumno** de la Universidad, cuya misión consiste en **impartir** programas de orientación educativa y ocupacional, proporcionar asesoramiento e información científica y técnica en las áreas citadas, establecer convenios y prácticas con las empresas y facilitar la promoción profesional y el primer empleo universitario de los alumnos y, en consecuencia, apreciar la labor social que realiza la UNED en este sentido.

El COIE está regulado por los acuerdos suscritos entre la UNED y el INEM, y para su creación, modificación, supresión y puesta en marcha se atenderá a lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 19 de los Estatutos de la UNED.

Una de las funciones prioritarias a cumplir por el Centro es la de servir de **punto** entre el sistema educativo y el mundo circundante, para aminorar aislamientos u olvidos mutuos y dar respuesta a las principales necesidades de sus estudiantes en cuestiones:

- a) Académicas.
- b) Profesionales.
- c) Personales.

Por estas razones contempla un sistema diferenciado de medidas y de medios, adaptándose a las categorías de usuarios, en función de las diferentes situaciones en las que se encuentran:

- **Fase de información.**
- **Fase de decisión.**
- **Fase de realización.**

A continuación se especifican los objetivos generales y la incardinación del COIE en la estructura de nuestra Universidad.

3.1. *Objetivos generales*

Los objetivos generales residen en:

1. **Formar** a los alumnos en las **habilidades básicas** para el estudio en general y para el sistema **a distancia**, en particular.
2. **Formar** a los alumnos en las **habilidades básicas** para la **toma de decisiones vocacionales**, la **búsqueda de empleo** y el **éxito profesional**.
3. **Informar** a los alumnos sobre el **mercado** de trabajo español y europeo.
4. **Asesorar** a los alumnos en los **problemas** académicos, vocacionales y personales.
5. **Vincular** la UNED con el mundo laboral.
6. **Evaluar la acción social** de nuestra Universidad en la medida en que forma profesionales expertos y facilita la promoción y el primer empleo de su alumnos.

3.2. *Integración del COIE en la UNED*

Desde el punto de vista de la implantación del COIE en la UNED es preciso tener en cuenta las características de nuestra Universidad que pueden resumirse diciendo:

- Territorialidad nacional.
- Convivencia en las Comunidades Autónomas, provincias y pueblos.
- Amplias relaciones con Organismos de carácter público, Entes privados y Empresas.
- Alumnado de carácter social medio y que buscan mayoritariamente mejorar su posición laboral a través de los estudios y, en menor número, encontrar su primer empleo.

Desde el punto de vista de la UNED, el establecimiento del COIE implica **complementar su labor educadora e investigadora**. Primero, supone un **complemento educativo** en tanto que el COIE se constituye como **Unidad de Formación para el Exito Académico y la Inserción Profesional**, ampliando las funciones de enseñanza con las de orientación, de tal suerte que capacite a los alumnos antes de su comienzo en la carrera universitaria, en el Curso de Acceso y después de finalizar los estudios universitarios, facilitándoles en cierta medida el empleo.

Segundo, supone un complemento de su investigación en tanto que el COIE se constituye como **Unidad de Investigación Prospectiva** para valorar la labor social que nuestra Universidad presta a la sociedad en tanto que posibilita la promoción y el primer empleo de los alumnos que por sus condiciones personales, del lugar de residencia, ocupación, medios socio-económicos, edad, etc., no cuentan con ninguna otra oportunidad universitaria.

Con esta doble finalidad, el Centro de Orientación, Información y Empleo, se propone que se incardine en la estructura de servicios al estudiante del Vicerrectorado de Alumnos que se presenta en la figura 1.

De esta suerte, la UNED se suma a la política integradora de asistencia al estudiante, similar a la que desde hace años vienen practicando otras universidades españolas y europeas con probada eficacia de gestión.

Actualmente el COIE cuenta con una Dirección ubicada en la Sede Central de la UNED en Madrid y con delegaciones territoriales ubicadas en cuatro Centros Asociados de la UNED, que funcionan como extensiones pilotos del COIE, en una primera fase de implantación de este Servicio, que, paulatinamente, tenderá a cubrir todos los Centros Asociados existentes en España.

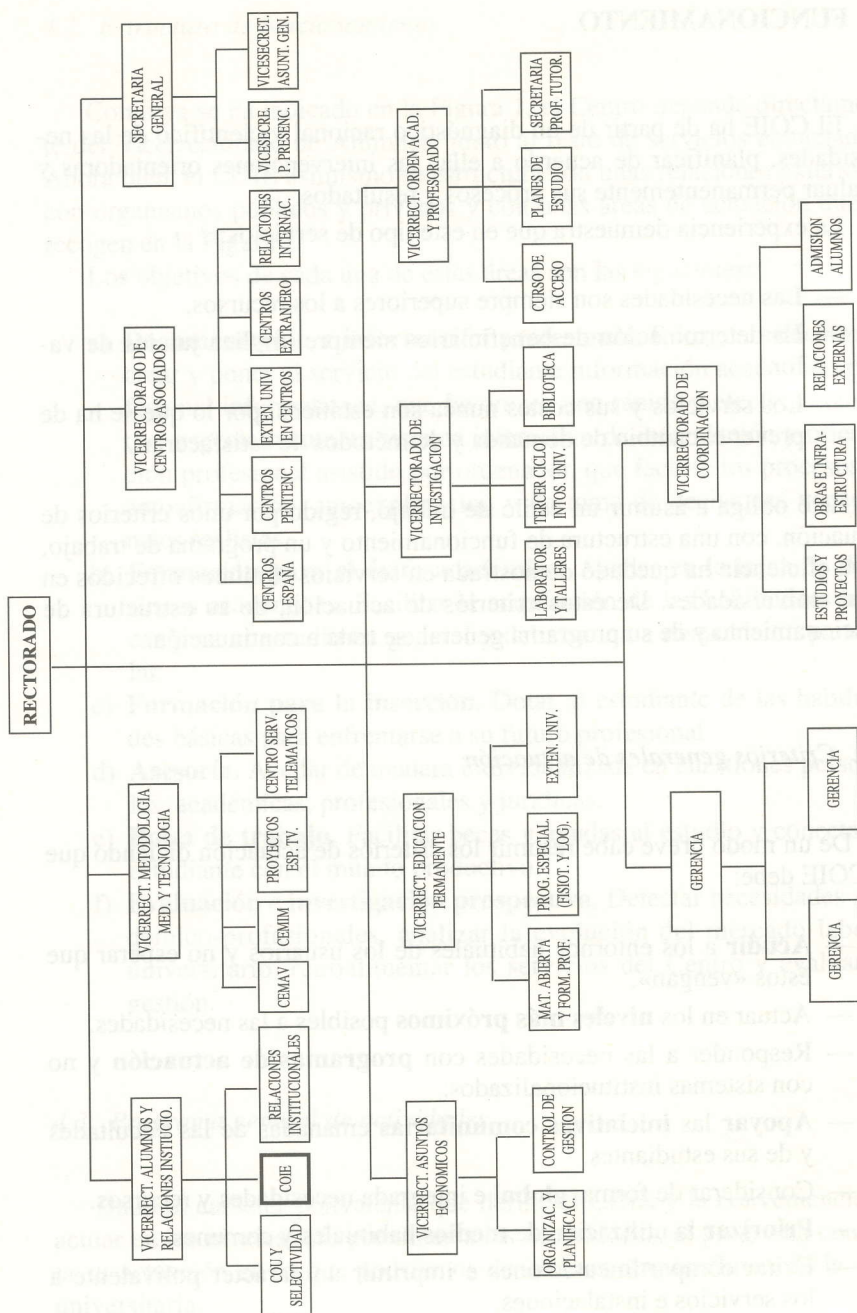


Figura 1: Situación del Centro de Orientación, Información y Empleo en el organigrama ade la UNED

4. FUNCIONAMIENTO

El COIE ha de partir de un diagnóstico racional y científico de las necesidades, planificar de acuerdo a ellas las intervenciones orientadoras y evaluar permanentemente sus procesos y resultados.

La experiencia demuestra que en este tipo de servicios:

- Las necesidades son siempre superiores a los recursos.
- La determinación de beneficiarios siempre implica juicios de valor.
- Los servicios y sus costes nunca son estáticos, por lo que se ha de prever el cambio de demanda y de métodos de satisfacerlas.

Esto obliga a asumir un estilo de trabajo, regido por unos criterios de actuación, con una estructura de funcionamiento y un programa de trabajo, cuya eficiencia ha quedado demostrada en servicios similares ofrecidos en otras universidades. De estos criterios de actuación, de su estructura de funcionamiento y de su programa general, se trata a continuación.

4.1. Criterios generales de actuación

De un modo breve cabe resumir los criterios de actuación diciendo que el COIE debe:

- **Acudir** a los entornos habituales de los usuarios y no esperar que éstos «vengan».
- Actuar en los **niveles más próximos** posibles a las necesidades.
- Responder a las necesidades con **programas de actuación** y no con sistemas institucionalizados.
- **Apoyar las iniciativas comunitarias** emanadas de las Facultades y de sus estudiantes.
- Considerar de forma **global** e integrada necesidades y recursos.
- **Priorizar** la utilización de **medios** habituales y comunes.
- Evitar compartimentaciones e imprimir un carácter polivalente a los servicios e instalaciones.

4.2. Estructura de funcionamiento

Como ya se ha indicado en la Figura 1, el Centro depende directamente del Vicerrectorado de Alumnos, junto al resto de servicios enunciados. Ahora bien, el COIE asimismo se estructura con unas relaciones exteriores con organismos públicos y privados y con unas áreas de actuación que se recogen en la Figura 2.

Los objetivos de cada una de estas áreas son las siguientes:

- a) **Documentación e información profesional.** Recoger, seleccionar, crear y poner al servicio del estudiante información académico-profesional informatizada, que favorezca una rápida y efectiva consulta y especialmente un sistema interactivo de información y orientación profesional asistido por ordenador, que facilite los procesos de autoafirmación, autoexploración y de toma de decisiones vocacionales realistas.
- b) **Formación para el éxito académico.** Ayudar en la toma de decisiones académicas. Facilitar la adquisición de las habilidades básicas para el estudio en general y del sistema a distancia en particular.
- c) **Formación para la inserción.** Dotar al estudiante de las habilidades básicas para enfrentarse a su futuro profesional.
- d) **Asesoría.** Ayudar de manera individualizada en cuestiones personales, académicas, profesionales y jurídicas.
- e) **Bolsa de trabajo.** Facilitar becas y ayudas al estudio y conectar al estudiante con el mundo productivo.
- f) **Evaluación e investigación prospectiva.** Detectar necesidades académico-profesionales, analizar la evolución del mercado laboral universitario, retroalimentar los servicios del Centro y evaluar su gestión.

4.3. Programa general de actividades

Dado el carácter polivalente que define el COIE y la conveniencia de actuar en los niveles más próximos a las necesidades, el programa concreta su actuación en lo que podríamos denominar **etapas claves** de la vida universitaria.

ESTRUCTURA DEL C.O.I.E.

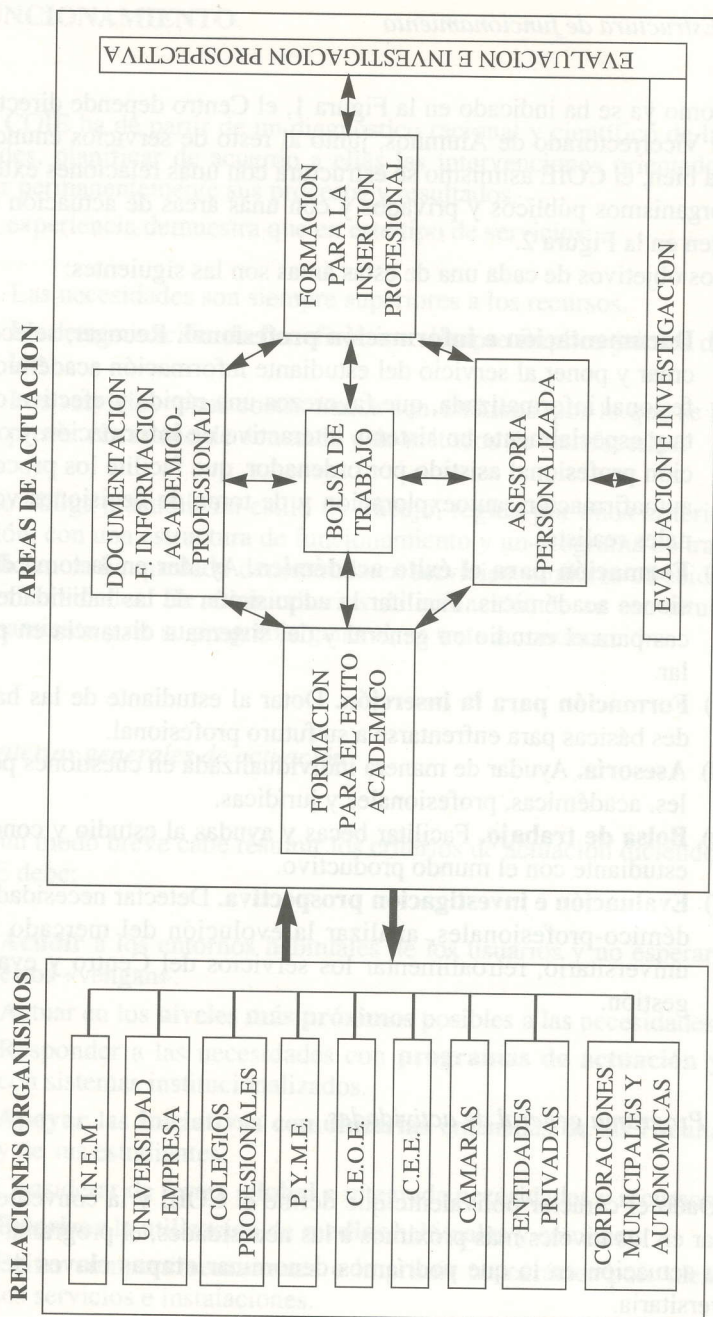


Figura 2: Estructura del C.O.I.E.

Estas quedan recogidas en la Figura 3 dentro de un proceso continuo de orientación que se inicia antes de entrar a la universidad (alumnos de Acceso y Selectividad) y acompaña al estudiante hasta la salida de la misma.

Para cada una de estas etapas se diseñan «Planes de acción» que se presentan a continuación (Figura 3).

En general, todos ellos tienen una vertiente de **información** y otra de **formación**. La primera está pensada para grandes grupos en los momentos iniciales y apoyada posteriormente por el servicio de «Documentación e Información Profesional», que se concibe en régimen de autoconsulta. La segunda, necesariamente, ha de tener un carácter más restringido, al menos mientras el COIE no esté convenientemente asentado.

Los planes de las últimas etapas contemplan, además, la vertiente de **realización práctica** y el servicio de **asesoría** laboral, académica y personal para casos restringidos. En ellos se cuenta además con los servicios de la «**Bolsa de Trabajo**»:

- Banco informatizado de ofertas y demandas laborales.
- Convenios de colaboración con empresas, colegios profesionales, corporaciones, etc.
- Información actualizada de: programas de empleo, concursos y oposiciones, demandas de los medios de comunicación, etc.
- Trabajos «part-time».
- Prácticas de formación.
- Etcétera.

5. PLANES CONCRETOS DE ACCION

Los planes concretos de acción especifican el programa general de actividades. En este sentido, se delimitan, cronológicamente las actividades a realizar dentro de las seis grandes áreas en que se estructura el funcionamiento del COIE: formación para el éxito académico, formación para la inserción profesional, documentación e información profesional, asesoría, bolsa de trabajo y evaluación e investigación prospectiva.

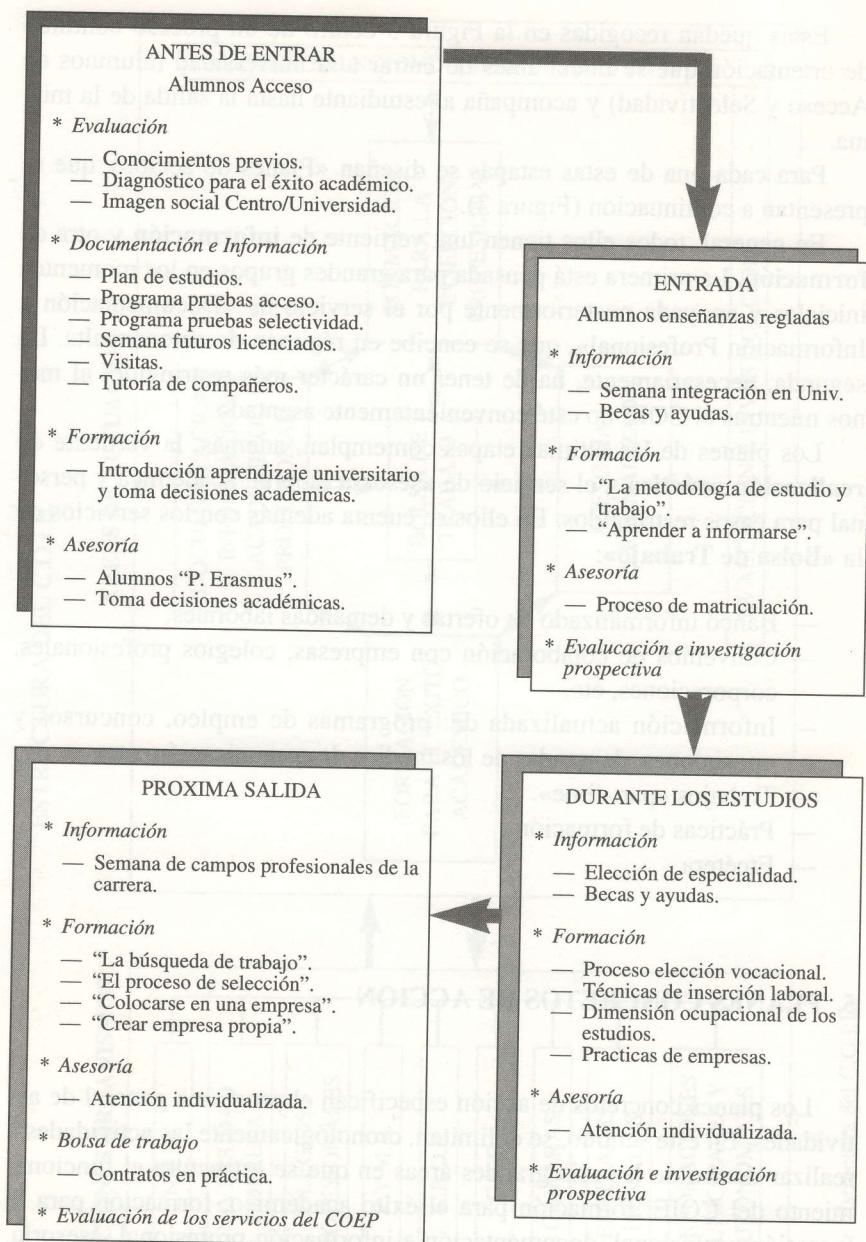


Figura 3: Cuadro sinóptico del programa general de actividades.